

## ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 28 de septiembre de 2021 en el Institut de Diagnosi Ambiental i Estudis de l'Aigua (IDAEA) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usar equipos radiactivos para neutralizar partículas, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya de fecha 24.05.2012, y con autorización expresa de modificación del Consejo de Seguridad Nuclear de fecha 18.05.2020.

La Inspección fue recibida por Investigadora científica y supervisora, y , supervisora externa y supervisora, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación se encuentra en los del Centre d'Investigació i Desenvolupament, del CSIC, de Barcelona. Dicha instalación consta de una caseta, con cerradura y llave, dentro del vallado en la zona de jardín interior del edificio del CSIC, donde se ubica el equipo móvil. -----
- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y tenía el acceso controlado.-----
- Estaba disponible un registro del control de acceso a la caseta. -----

- La instalación dispone de 1 equipo radiactivo de la marca \_\_\_\_\_, con una fuente encapsulada  
Sobre el equipo había una etiqueta en la que se podía leer:  
\_\_\_\_\_, Actividad nominal: \_\_\_\_\_ Fecha act. Nominal: 02/07/2012,  
\_\_\_\_\_, Fabricante \_\_\_\_\_
- Estaba disponible la documentación preceptiva de la fuente radiactiva y el manual de funcionamiento del equipo.-----
- Estaba disponible el procedimiento de revisión del equipo radiactivo (de 2010), junto con la lista de chequeo, con el fin de garantizar el buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica; incluye el control de los niveles de radiación y la seguridad física de las sedes. Estaban disponibles los informes de las revisiones realizadas por la supervisora, de fechas 20.05.2021 y 22.09.2021.-----
- Estaba disponible un equipo para detectar y medir los niveles de radiación de la firma \_\_\_\_\_, calibrado \_\_\_\_\_ en fecha 15.10.2018. Estaba disponible el certificado de calibración del equipo. -----
- Estaba disponible el procedimiento de verificación y calibración del detector, de fecha 03.11.2017 (v1.1). -----
- El detector se había verificado en fechas 20.05.2021 y 22.09.2021. Estaban disponibles los correspondientes registros. -----
- De los niveles de radiación medidos alrededor del equipo no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos. -----
- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor y 2 licencias de operador, todas ellas en vigor. -----
- La supervisora \_\_\_\_\_ tiene su licencia compartida con las instalaciones radiactivas IRA 777 e IRA 3284. -----
- Estaba disponible 1 dosímetro de área para controlar la zona de influencia del equipo. Tienen establecido un convenio con el \_\_\_\_\_ para la realización del control dosimétrico. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de agosto de 2021. -----
- Estaba disponible el protocolo de asignación de dosis a los trabajadores expuestos de la instalación (de fecha 05.10.2010) y los registros dosimétricos. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.-----

- El 05.12.2019 la supervisora externa realizó una sesión de formación. Estaba disponible el programa del curso y el registro de asistencia.-----
- Estaban disponibles las normas escritas de actuación en funcionamiento normal y en caso de emergencia.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) - Institut de Diagnosi Ambiental i Estudis de l'Aigua (IDAEA) para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.